

Guayaquil, Marzo 26 del 2.002

Señores
Miembro de la Junta General de Accionistas
INMOBILIARIA FUROIANI S. A.
Ciudad.

Estimado señores accionistas:

1.- En relación con los requerimientos establecidos y considerandos los requisitos mínimos constantes en la Resolución N° 92-1-4-3-0013 de Septiembre 18 de 1.992 de Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumpla con presentar a vuestra consideración el informe anual de la administración de la compañía **INMOBILIARIA FUROIANI S.A.** por el año terminado el 31 de Diciembre del 2.001.

2.- Las actividades realizadas por la compañía **INMOBILIARIA FUROIANI S.A.** durante el año indicado en el párrafo anterior fueron:

2.1. La Compañía desarrollo actividades de servicio, concretamente servicios de alquiler por lo que sus ingresos durante el año 2.001 fueron de US \$ 3,850.00.

3.- En cuantos a metas y objetivos, debo mencionar que estos son relativamente limitados, pues es de conocimientos publico el leve estancamiento en que se encuentra el país, debido a la falta de liquidez para todas las actividades.

4.- He cumplido con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.

5.- En lo relativo a los aspectos operacionales, comerciales y de producción, no son significativos ya que el año en mención, nosotros como la mayoría de la compañías hemos luchado arduamente para sobrevivir contrarrestando el olvido absoluto del estado hacia toda actividad empresarial.

6.- La situación financiera de la compañía, como resultado del nivel de operaciones, es satisfactoria. Los resultados del año actual en comparación con el año anterior son bastantes consistentes ya que el nivel operativo no ha tenido cambios sustanciales que originen fluctuaciones importantes.

7.- En lo relacionado a los resultados del año, los mismos que arrojan una utilidad de US \$ 267.98 sugiero que se aplique a Reserva Legal el porcentaje que señala la ley y la diferencia se transfiera a Reserva Facultativas para incrementar el patrimonio de la compañía, salvo mejor criterio de ustedes señores accionistas.



8.- En razón de lo expuestos y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la compañía al 31 de Diciembre del 2.001 con sus respectivos resultados y el presente informe.

Muy atentamente.

p. INMOBILIARIA FUROIANI S.A.



JOSE LUIS FUROIANI ZAMBRANO
GERENTE GENERAL

25 ABR 2002

